



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

ADQUISICIONES DIDECO

**ADJUDICA LÍNEA 1, Y 2 LICITACIÓN
PÚBLICA ID 1346350-9-L124
"SERVICIO DE PRODUCCIÓN COPA
MUNICIPAL Y GALA BALLET DE INVIERNO,
QUILLÓN 2024"**

DECRETO ALCALDICIO N° 38181

QUILLÓN, 26 JUN 2024

VISTOS:

1. Las Bases administrativas especiales y bases técnicas para proyecto denominado **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN COPA MUNICIPAL Y GALA BALLET DE INVIERNO, QUILLÓN 2024"**;
2. Decreto Alcaldicio N°3.539, de fecha 10 de junio de 2024, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°181/24 de fecha 07 de junio de 2024, emitido por el director de Administración y Finanzas;
4. Ficha técnica N°42, de fecha 20 de mayo de 2024;
5. Licitación Pública ID 1346350-9-L124;
6. Acta de apertura electrónica de fecha 18 de junio de 2024;
7. Acta de evaluación de fecha 24 de junio de 2024;
8. Resolución alcaldía de fecha 26 de junio de 2024;
9. Decreto Alcaldicio N°399 de fecha 09.01.2024 que modifica subrogancia en Secretaría Municipal;
10. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
13. La Ley N°19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
15. Decreto N° 1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
16. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
17. Decreto Alcaldicio N°7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024;
18. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
19. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
20. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°1346350-9-L124, denominada **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN COPA MUNICIPAL Y GALA BALLET DE INVIERNO, QUILLÓN 2024”**.
- Acta de evaluación de fecha 24 de junio de 2024, donde la comisión propone al Sr alcalde adjudicar a los siguientes oferentes, de acuerdo con las líneas de licitación que se indican:

LÍNEA	PROVEEDOR	RUT	MONTO
LÍNEA 1 PRODUCCIÓN	PATRICIO ASTORGA TAHORMINA	[REDACTED]	\$1.700.000
LÍNEA 2 PREMIACIÓN	CS PROMOCHILE LTDA	76.521.933-7	\$2.696.314

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID N°1346350-9-L124, denominada **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN COPA MUNICIPAL Y GALA BALLET DE INVIERNO, QUILLÓN 2024”**, de acuerdo a las líneas de licitación que se indican;

LÍNEA	PROVEEDOR	RUT	MONTO
LÍNEA 1 PRODUCCIÓN	PATRICIO ASTORGA TAHORMINA	[REDACTED]	\$1.700.000
LÍNEA 2 PREMIACIÓN	CS PROMOCHILE LTDA	76.521.933-7	\$2.696.314

2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”

MGJ/yvl
DISTRIBUCIÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
-ABASTECIMIENTO
-DEPORTES